CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. M	UNICIPALIDAD DE :	
	CAUQUE	ENES	N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN	l:	800
DEL MA	AULE		Fecha de Aprobación
	✓URBANO	RURAL	23 12 R
			569-9
VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas de			
B) La solicitud de Regulariza el arquitecto oprofesional comp	ación (Permiso y Recepción o petente correspondiente al exper	definitiva) de vivienda existente, suso diente Nºde fecha	crita por el propietario y
C) Los antecedentes exigidos en	el titulo I artículo 2° de la Ley N°	20.898.	
D) La exencion de pago de de acreditados por el propietario	rechos municipales establecida y que constan en el expediente d	en el articulo 2° de la Ley 20.898 del literal B) anterior.	según los antecedentes
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Reg	ularización que entrega simuli	táneamente el Permiso y la Recepcio	ón definitiva de la vivienda
existente con una superficie de	, 31.80 m² ubicada en	CALLE ESPERANZA	
		CONDOMINIO / CALLE / A	VENIDA / PASAJE manzana
localidad o loteo	sector	URBANO de conformidad	La plano y antecedentes
"		URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad	a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M	., que forman parte del pres	sente certificado de regularización.	
2 Individualización del Inter	esado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR		《公司》 在国际工作。	R.U.T.
PE REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	TROLINA INES RETAMAL CAST	TRO	DUT
The state of the s			R.U.T.
	/		1
 Individualización del Arc NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES 	uitecto o Profesional comp	etente (ver nota)	PUT
			/ R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENT		PROFESIÓN	R.U.T.
	HERNANDEZALARGON	ARQUITECTO	
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley N	X.4 7		
	S DIRECTOR	M	
	OBRAS O		
	C OBRAS O	all the	
	POUENT		<u> </u>
	DIPERTOR	DE OBRAS MUNICIPALES	
		BRE, FIRMA Y TIMBRE	
	(10 , 21 RD 142	
asi Ricación:	L-4: 128 S	18 x 31/80 mt/3	

4086 820